El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 16 Agosto 1899. N.º 5472

SECCIÓN LITERARIA

La Fusión Republicana

Circular del Directorio

Los diputados que representan en el Congreso á la Fusión Republicana, se consideran en el deber de dirigirse á sus correligionarios en medio de las gravísimas y críticas circunstancias que el país atraviesa; deber ineludible después de los últimos acuerdos tomados por la Asamblea del partido.

Desde 1875 han venido sosteniendo los republicanos su protesta en frente del régimen imperante, porque nacido del pronunciamiento de Sagunto, ni fué sancionado por las Cortes de 1876, dado que se sustrajo á su resolución todo lo referente á la Monarquía, y que la Constitución fué decretada por el rey en unión y de acuerdo con las Cortes, resultando así la soberanía compartida por aquél con la Nación, sin que quepa decir que ulteriormente haya recibido la consagración del sufragio universal, pues, falseando éste impudentemente desde que se estableció, no ha engendrado sino Cortes antes deshonradas que nacidas.

Si basta aquí han mantenido los republicanos esa actitud de protesta, ¿qué decir de pués de la série de torpezas y de vergüenzas que nos han conducido á la perdición de nuestras colonias, á la de millares de vidas y millares de millones de pesetas, de todo hasta del honor? Por eso, la minoría del último Parlamento pidió la reunión de Cortes Con tituyentes, por estimar que la tremenda catástrofe ocurrida en nuestra desventurada patria es uno de esos sucesos que hacen necesaria la intervención de la sobe ranía nacional; porque es incomprensible que al mismo tiempo se proclame la urgencia de hacer una «revolución» desde arriba y se considere intangible la Constitución; porque si, como ha dicho el actual presidente del Consejo de ministros, cuando han ocurrido sucesos como los aquí acaecidos había habido en otros países un cambio, no de Gobierno, sino de régimen, es visto que era l'egado el caso de someter el imperante en España al veredicto de la nación, y porque es imposible que lo sucedido deje de reflejarse en el Código fundamental, por lo menos, en la parte necesaria para llevar á cabo reformas por todos reclamadas, como, por ejemplo, la independencia del poder judicial, la representación en el Senado de gremios, asociaciones y corporaciones, y la organización de la vida regional y local.

Desoída nuestra reclamación, sólo nos toca recordar á todos que, en medio de circunstancias tan graves y tan críticas, cuyas consecuencias habrán de durar no poco tiempo, la transcendental función encomendada al jefe del Estado, de tan difícil desempeño en España, tendría que ser confiada dentro de tres años á un jóven de *¡dieciséis!*

Continúa envuelto en el misterio casi todo cuanto concierne al desarrollo de los tristes sucesos que han puesto á la nación en trance de muerte. Primero, porque el Gobierno anterior creyó oportuno tener cerradas las Cortes cuando más exigido era su concurso; después, por poner de por medio los procesos incoados por las jurisdicciones de Guerra y de Marina, los cuales caminan con tal lentitud, que no parece sino que se aspira á que el tiempo ejerza la enervadora función que de continuo ejerce en nuestra raza impresionable; y hoy, porque se pone por delante la urgencia de liquidar la tremenda situación financiera creada por tantos desastres, ello es que el país continúa contemplando el espectáculo poco edificante que ofrece el empeño con que procuran descargar la responsabilidad por lo sucedido el partido liberal sobre el conservador y éste sobre aquél; los gobiernos sobre las autoridades superiores de las colonias y éstas sobre aquéllos; los jefes sobre los subordinados y los subordinados sobre los jefes, el ejército de tierra sobre el de mar y el de mar sobre el de tierra, resultando hasta ahora tan sólo tres cosas perfectamente claras: primera, que el origen del conflicto radica en la torpe política colonial desenvuelta por los monárquicos desde 1876; segunda, que, según textos autorizados, la guerra con el extranjero se emprendió en mal hora y se terminó de pésima manera, por temer los gobernantes, que el no empeñarla, primero, ó el continuarla, después, implicaba un grave riesgo para la monarquía; y tercera, que el modo desastroso con que todo ha sido conducido, y por virtud de lo cual el mundo civilizado nos mira con lástima ó con desden, es debido, en suma, á la administración inepta é inmoral á que durante tantos años ha estado confiada la gestión de los intereses públicos.

Para dar solución á tantos y tan graves problemas, la corona llamó al poder al partido conservador, sobre cuyo sentido y tendencias no es preciso decir cosa alguna. Era ya bastante expresivo el que en el programa de la llamada «Unión Conservadora» figuraran la reforma del Código penal y la de la ley de Instrucción pública, pues no hay quien deje de saber lo que en tales lábios eso significa. Vino más tarde la conjunción con el señor marqués de Polavieja, con el general «cristiano», vocablo que, desgraciadamente, significa en nuestra lengua cosa distinta y á veces contraria de lo que expresa en otras; y vino, por último, la famosa apelación del señor Silvela á las inspiraciones del Vaticano. Por todo lo cual, y por el engreimiento intolerable de los ultramontanos, revelado ya en hechos concretos, parece que en las postrimerías del siglo décimonono hay quien, con daño de la indiscutible supremacía del poder civil, abriga el propósito de renegar del principio de oposición á la Curia Romana, conservando siempre de un modo particular en nuestra historia, y de las tradiciones de resistencia de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, guardadas como un depósito sagrado por nuestros antepasados.

Pero rindamos tributo á la realidad de las cosas, y esa realidad consiste en que lo que á todo el mundo preocupa al presente es el problema financiero. Estaba en la conciencia del país que los primeros presupuestos que se formarán después de la catástrofe, debería revelar un cambio radical en lo relativo á los gastos, no sólo como señal de que había cesado el sistema tradicional de desorden y despilfarro, sino para tener autoridad ante los acreedores y los contribuyentes cuando llegara el caso de imponerles en una ú otra forma penosos sacrificios. ¿Qué ha sucedido? Que cuando el promedio de los ingresos ha sido en los últimos años económicos de 807 millones de pesetas, y en los seis anteriores á la guerra de 778, ascienden los gastos en el presupuesto presentado por el actual Gobierno á la enorme suma de 937 millones. Sólo la *lista civil*, la *Deuda pública* y las *clases pasivas* importan *509 millones;* las *obligaciones eclesiásticas, Guerra y Marina*, 243; en junto, 752, es decir, una suma que viene á ser todo lo que puede pagar el país.

Como era de esperar, la presentación de presupuestos semejantes ha producido un estado de irritación, una protesta viva que á veces ha ido acompañada de desórdenes pasajeros. Sobre éstos procuran llenar la atención pública los gobernantes, para que no se pase á lo principal, y si de lo principal se ocupan, es para volverse airados contra los que, según dicen, pretenden gobernar desde la calle, ó para amenazar á quienes aspiran á preparar la comisión del nefando delito que consiste en «no pagar lo que se puede. Creían, sin duda, que el pueblo español iba á tomar este aspecto del problema con la misma «filosofía» que los desastres que nos han llenado de vergüenza, olvidando que esos grandes y provechosos movimientos estallan cuando llegan á coincidir el desorden político, el moral y el económico, porque si el primero afecta solo á algunos, el segundo afecta á muchos y el tercero á todos.

La impresión producida en el país por la obra financiera del Gobierno, repercutió, como no podía menos de suceder, en el Parlamento, en el seno del cual tales han sido las censuras de que aquella ha sido objeto, tales las exigencias formuladas y tales los peligros anunciados, que el Gobierno no ha tenido más remedio que someterse, con lo cual se ha demostrado que el Parlamento sirve para algo, y que dentro de él las minorías para algo sirven. Corta es la tregua concedida al poder ejecutivo, y no es de esperar que logre dar al problema la solución á que se ha comprometido, porque, aparte los obstáculos tradicionales, falta á los gobernantes el pensamiento necesario para el caso, y más aún la resolución que demandan lo agudo y lo crítico de las circunstancias y lo heróico de los remedios.

Las consecuencias de ese seguro fracaso no necesitamos nosotros señalarlas: basta recordar que, según declaraciones de un elocuente orador monárquico, bien conocido por su moderación en el sentir y en el obrar, si la revolución no se hace desde arriba, inevitablemente se hará en las calles. Circunstancia ésta que ha de pesar mucho en el ánimo de todos los republicanos y moverlos á facilitar la obra de concordia cuya ejecución encomendó á esta minoría la última Asamblea de la Fusión republicana. Por lograrla harán cuanto puedan los que subscriben, convencidos como están de que entonces el país en general y ciertas clases sociales, que por fortuna han salido de su retraimiento, verán en el *gran partido republicano español*, unido, compacto y organizado, la única esperanza y la única garantía en medio de una situación, sin igual en nuestra historia, y que no será ciertamente dado modificar, ni á los gastados partidos monárquicos que nos han desgobernado durante un cuarto de siglo, ni á los que se pudiera inventar por arte mágico, sacando por el momento ventaja de las circunstancias, y menos todavía al que aspira á restaurar en España el antiguo régimen sobre la base de la odiosa intolerancia religiosa.

Cierto que la división del partido republicano en gran parte obedece á un añejo defecto de nuestra raza. ¿Cómo de otra suerte se explicaría que en las actuales Cortes haya en frente del Gobierno diez minorías bien contadas? Y, sin embargo, esa circunstancia no ha sido, ni obstáculo para que amparen y defiendan los monárquicos constitucionales el régimen imperante y con él gobiernen; ni lo es tampoco la diferencia de doctrinas y soluciones, mayor en su campo que en el nuestro, si se mide la distancia que media del sentido ultramontano de la derecha conservadora al democrático de la izquierda liberal. Pero el que la enfermedad tenga explicación no quiere decir que es inútil pensar en el remedio, antes bien, por lo mismo que de todas partes se demanda un cambio radical, una vida nueva, preciso es que, sin consolarnos con que el padecimiento alcanza á todos, reaccionemos enérgicamente contra él, combatiéndolo hasta vencerlo y lograr la unión de

todos los republicanos. Con ella, pronto, muy pronto veremos realizados nuestros ideales.

Las últimas elecciones municipales han puesto de manifiesto la eficacia de la concordia. Donde quiera que han luchado los republicanos unidos y organizados, han vencido. Se trata de que lo que entonces se hizo aquí y allá se haga inmediatamente en toda España. De eso depende el porvenir, no ya del partido republicano, sino lo que importa mucho más, de esta pobre patria, más querida cuanto más desventurada, y á cuya existencia íntegra é imperecedera, puesta torpemente en duda, debemos todos sacrificar vidas y haciendas.

Madrid 31 de julio de 1899.—José Muro, presidente.—Gumersindo de Azcárate.—Vicente Blasco Ibañez.—Fernando Gasset.—Miguel Morayta.—Rafael Prieto y Caules.—Francisco Zabala.—José Lleiget y Sardá, Srio.

Una historia de amor

Leoncavallo, el distinguido compositor italiano, autor de «I pagliaci», es el héroe de una aventura trágica, que es muy comentada actualmente por la prensa de los Estados Unidos.

El 9 de Julio el «World», de Nueva York, publicó el siguiente despacho:

«Ginebra 8 de Julio.—Mis Alicia Maffat, la joven tiple americana, se ha envenenado en un hotel, arrodillándose ante una fotografía del compositor Leoncavallo, á quien amaba sin esperanza.»

Hay—dice el «World»,—en estas pocas líneas toda una lamentable historia de amor.

Rica, bella, dotada de un gran temperamento artístico, Alicia Moffa, tenía 24 años. Su abuelo Adam Maffat, buscador de oro, emigró de Inglaterra en 1850 para probar fortuna en América, donde entabló una íntima amistad con Carlos N. Creede.

Ambos se asociaron, conviniendo bajo juramento en partir entre sí las riquezas futuras que pudieran adquirir.

Adam Moffat trabajó mucho tiempo en las montañas de California, sin que la fortuna se dignase sonreirle.

Curado de su fiebre de oro, se estableció por último en Filadelfia, donde se casó y vivió durante muchos años.

Tuvo varios hijos, de los cuales uno, que fué el que más quiso llamado Eduardo, murió en 1879, dejando una viuda y una hija, que era la pequeña Alicia, en situación muy precaria.

El abuelo tampoco se hallaba muy bien de fortuna y nada había vuelto á saber de su antiguo asociado Creede.

Este había hecho una gran fortuna en California, y era conocido con el nombre del «Rey de Bonanza,» la famosa mina tan conocido en el mundo entero.

Recordó el compromiso que había contraído en su juventud, habiendo hallado en Filadelfia á la familia de Moffat, ofreció á la viuda de Eduardo dotarla y adoptar á la pequeña Alicia.

La madre no quiso separarse de su hija, á pesar de las reiteradas instancias de Creede.

Este, por último, no quiso faltar á su palabra y dió 100.000 dollars en acciones de mina á la nuera de su antiguo amigo, para que lo disfrutase hasta la mayor edad de su hija.

La madre murió al poco tiempo, y Alicia fué puesta en posesión de las 35.000 pesetas de renta, la cual aumentó considerablemente, merced á una gran alza de las acciones de minas, golpe de fortuna que le valió el sobrenombre de la «Señorita de los sacos de dinero» *(money bags)*.

Apasionada por las bellas artes, decidió ser actriz. Después de estudiar algunos años en el Conservatorio de San Francisco, trató de entrar en algún teatro de los Estados Unidos; pero no habiendo podido hallar una contrata, abandonó su patria.

En París hizo su aparición en Folies Bergéres, bajo el nombre de miss Firefly, obteniendo gran éxito; pero algunos amigos la aconsejaron que abandonase dicho teatro, en donde no adquiriría fama para poder entrar en otros más importantes.

Entonces Alicia se dedicó á la pintura, y frecuentó los estudios de Julián y Bouguereau.

Sola en el mundo, rica y generosa, bien pronto tuvo numerosas amistades en el mundo artístico.

En un banquete de artistas celebrado en 1895, conoció al árbitro de su destino; al compositor Leoncavallo, de quien se enamoró locamente.

¿Fué correspondida esta pasión? Ese es el misterio.

En 1898 supo que el músico era casado, lo cual fué un golpe terrible para la enamorada artista americana.

Desde entonces vagó de capital en capital, no teniendo más objeto que vivir tan cerca como le fuese posible del hombre á quien amaba.

La última vez lo vió en París, en donde decidió poner fin á sus días.

Al efecto marchó á Ginebra alojándose en un hotel bajo un nombre supuesto.

En él escribió una carta al compositor italiano, la cual no pudo terminar, y que fué hallada sobre la mesa de su cuarto.

A su lado había una botella de láudano medio vacía.

La infeliz sufrió una agonía espantosa.

Entre sus crispadas manos halló el juzgado el retrato de Leoncavallo.

El «World» dice al terminar el relato de este suicidio por amor, y á guisa de comentario:

«La muerte de esta deliciosa jóven americana podrá suministrar un tema admirable al genio del autor de «Los payasos.»

EL PROCESO DREYFUS

1894-1899

Antecedentes

El terrible drama que comenzó hace próximamente cinco años, en Octubre de 1894, y que ha llegado á adquirir las proporciones de una gravísima cuestión de política interior en Francia, va á entrar en el período de mayor interés al ser juzgado nuevamente el capitán Dreyfus ante el consejo de guerra de Rennes, cuyas sesiones deben comenzar mañana.

El tiempo transcurrido; la série de sucesos é incidentes de todo orden, políticos, trágicos, y hasta cómicos, que han precedido á la sentencia de revisión dictada por el Tribunal Supremo en pleno, y las vivas polémicas que han de producirse entre amigos y adversarios de Dreyfus, nos han movido á recordar en una breve reseña los hechos principales, á partir de la prisión de Dreyfus en 1894.

El célebre cuanto infortunado capitán de artillería es de familia judía, y su padre era alemán, natural de Baden.

Estas dos circunstancias han influído considerablemente en su desgracia, por lo cual conviene consignarlas. En 1894 estaba agregado á una de las cuatro secciones en que se divide el Estado Mayor francés en el ministerio de la Guerra, y era tenido por sus dotes de inteligencia y por su asiduidad en el trabajo por uno de los oficiales más brillantes de su promoción. Tenía entonces 35 años, y desde 1890 estaba casado con la hija de un joyero llamado Mr. Hadamard, que disfrutaba de una buena posición. De esta unión habían nacido dos hijos, y como el matrimonio reunía además el sueldo del marido una renta de más de 30.000 francos, todo parecía sonreir á la familia Dreyfus, cuando se produjo el terrible suceso que llevó el dolor y la vergüenza al seno de un hogar, donde hasta entonces no había habido más inquietudes que las que una dicha demasiado constante podía inspirar.

El «bordereau»

Entre el 20 y el 25 de Setiembre de 1894 se recibió en la sección de Informaciones del ministerio de la Guerra un documento, cuyo envío al destinatario, que lo había recibido, constituía un acto de alta traición. Era una carta misiva, sin fecha ni firma, escrita en papel de seda cuadricula do, que literalmente traducida, decía así:

«Sin noticias que me indiquen que desea usted verme, le dirijo, sin embargo, algunas informaciones interesantes:

1.ª Una nota sobre el freno hidráulico del 120 y la manera como se ha conducido esta pieza;

2.ª Una nota sobre las tropas de cobertura (en el nuevo plan se introducirán algunas modificaciones);

3.ª Una nota sobre una modificación en las formaciones de artillería.

4.ª Una nota relativa á Madagascar.

5.ª El proyecto de Manual de tiro de la artillería de campaña (14 de Marzo de 1894).

Este último documento es estremadamente difícil de conseguir, y sólo puedo tenerlo á mi disposición muy pocos días. El ministro de la Guerra ha enviado á cada cuerpo un número fijo de ejemplares, y los cuerpos son responsables de ellos. Cada oficial debe devolver el suyo después de la maniobra. De modo que si usted quiere tomar de él lo que le interese y devolvérmelo después, lo cogeré, á menos que quiera usted que lo haga copiar «in extenso» y que le envíe la copia.

Voy á salir á maniobras.»

Esta sección de informaciones era la que recibía las comunicaciones de agentes secretos encargados del espionaje cerca de los agregados militares de las grandes potencias continentales, y en general de cuanto pudiera convenir saber al Estado Mayor francés.

Durante mucho tiempo é objeto de duda la procedencia del «bordereau» ó índice de documentos citado; hoy, la publicidad dada por el «Fígaro» á todas las declaraciones prestadas ante el Tribunal Supremo, en la información abierta por éste en virtud de la demanda de revisión, han puesto completamente en claro este punto. Según la declaración prestada por M. Casimir Perier, el «bordereau» fué encontrado en la embajada de Alemania y traído al ministerio de la Guerra por la «vía ordinaria», según repetidamente manifestó el teniente coronel Henry, sin especificar cuál fuera ésta, si bien se sabe que no es otra casa sino el agente secreto encargado de recoger cuantos papeles se arrojan al cesto en la morada del representante de Guillermo II, y más especialmente del agregado militar, ya famoso, coronel Schwartzkoppen.

A la llegada del «bordereau» hízose en la sección de informaciones lo ordinario en tales casos. Se reprodujo fotográficamente el documento y se enviaron copias á los jefes de las demás secciones del Estado Mayor á fin de que examinaran si la letra de éste era igual á la de alguno de los oficiales á sus órdenes. El coronel Fabre, en cuya sección había estado Dreyfus el año anterior y á quien la insistente curiosidad de éste por enterarse de todo había llamado la atención más de una vez, notó desde luego parecido entre la letra del «bordereau» y la de Dreyfus; hízose la comparación con documentos varios escritos por éste, y como el parecido era indudable, dieron cuenta del resultado á la superioridad, y el general Mercier, ministro de la Guerra, mandó formar sumaria, encargando de la instrucción al comandante du Paty de Clam.

El 15 de Octubre de 1894, á las siete de la mañana, el capitán Dreyfus, en virtud de una orden recibida, presentaba en el despacho del general Boisdeffre, jefe del Estado Mayor, donde se encontraba también du Paty y el juez de instrucción Cuchefert. Procedióse entonces á la escena famosa de la escritura al dictado, imaginada por du Paty. Este hizo escribir á Dreyfus algunas líneas sobre asuntos indiferentes, y enseguida comenzó á dictarle parte del «bordereau». Al llegar á esta parte, du Paty, que observaba muy atentamente á Dreyfus, le interrumpió diciendo: «Tiembla usted». Dreyfus contestó: «Es que tengo frío en los dedos.» Siguióse un breve diálogo, que terminó arrojándose du Paty sobre Dreyfus, llamándole traidor y enviándole arrestado á la prisión militar de Cherche-Midi.

El encargado de acompañarle á la prisión fué el teniente coronel Henry, que formaba parte de la sección de estadística ó de informaciones del Estado Mayor, de que era entonces jefe el coronel Sandherr.

El «dossier» secreto

Después de más de dos meses de mortal angustia, en 19 de Diciembre, Dreyfus compareció ante el primer Consejo de Guerra del Gobierno militar de París. La vista duró cuatro días. Los cinco peritos calígrafos llamados á comparar la escritura de Dreyfus con la del «bordereau» se dividieron, declarando tres que Dreyfus era el autor de éste, mientras los otros dos sostuvieron que no se podía hacer tal afirmación. Asistía á la vista como representante del ministro de la Guerra, que era á la sazón el general Mercier, el teniente coronel Picquart, el cual daba diariamente á su jefe cuenta de lo ocurrido en el Consejo.

La división de los calígrafos y la falta de acusaciones concretas por parte de los testigos de cargo, produjo su natural efecto en los oficiales que formaban el Consejo. En vista de esto y á fin de evitar un fallo absolutorio, se acordó comunicar al Consejo de guerra el llamado «dossier» secreto, que había formado el teniente coronel Henry, y que se componía de varios documentos relativos á la su-

puesta culpabilidad de Dreyfus, de los cuales el más importante era el titulado «Ese canalla de D.» que literalmente traducido decía así:

«Siento mucho no haberos visto antes de mi partida. Por lo demás estaré de vuelta dentro de ocho días. Adjuntos doce planos directores de Niza que ese canalla de D... me ha dado para usted. Le he dicho que no tenía usted intención de reanudar las relaciones. El pretende que ha habido una mala inteligencia y que haría todo lo posible porque quede usted contento. Dice que él se había obstinado y que usted no le guarda rencor. Yo le he contestado que estaba loco y que no creía que usted reanudase las relaciones. Haga usted lo que quiera.»

Firma este documento, fechado el 10 de Abril de 1894, «Alejandrina», y ha sido atribuido, en un principio, al coronel Panizzardi, agregado militar á la embajada italiana. El general Roget la ha atribuido después al agregado militar alemán, coronel Schwartzkoppen, que es á quien pertenece.

Se ha probado que la inicial D.. designa á un «Dubois» que se dedicaba al espionaje, y que los planos no tenían tan gran valor, pues hay una carta del agregado alemán diciendo que no está dispuesto á pagarlos en lo sucesivo más que á 10 francos cada uno.

(Continuará)

MAHÓN

En la calle Nueva n.º 25, sigue abierta una suscripción para socorrer á los desgraciados náufragos de la goleta «San Jaime» varada en la playa de Mataró, esperando de todos los habitantes de esta Isla, demostrarán una vez más sus buenos sentimientos á favor de la humanidad.

	Ptas.
Suma anterior.	22'75
A. T. P.	2'00
Suma.	24'75

Como habrán visto nuestros lectores por los telegramas insertos en nuestro número correspondiente al lunes próximo pasado, la peste bubónica ha invadido la península ibérica por la parte norte de Portugal. Oporto ha sido la primera población atacada.

Tenemos, pues, como quien dice, el peligro en casa y es de todo punto indispensable que las autoridades empiecen á prevenirse y á estudiar un plan de defensa para evitar en lo posible los estragos de tan terrible cuan repugnante enfermedad.

Ya las de la capital han empezado sus trabajos, dictando, entre otras medidas, la de que los directores de los puertos observen la más extricta vigilancia y el exacto cumplimiento de los reglamentos vigentes con los buques procedentes de países limítrofes de lugares infestados.

Pero, esto no es suficiente, precisa que con tiempo, serenidad y energía las autoridades locales hagan cuanto esté de su parte para poner en práctica los medios que la ciencia aconseja, ya para librar á sus administrados de los rigores de la epidemia, ya para mitigarlos en los puntos en que no se haya podido evitar la invasión.

Las poblaciones de Menorca por estar próximas al único lazareto que la nación cuenta en el Mediterráneo y es donde pueden acumularse buques procedentes de puestos infestados, necesitan estar más vigiladas que otras y por lo tanto debieran prevenirse con tiempo y calma, debieran las autoridades todas ponerse de común acuerdo para tomar las resoluciones que la ciencia crea más acertadas y hacerlas cumplir con extricta imparcialidad y rigor, al propio tiempo que se procura establecer un servicio sanitario completo ya en personal ya en material para en caso de invasión no dejar desatendidos á los infelices atacados.

Afortunadamente tenemos hoy en Mahón de Alcalde una persona que puede hacer mucho en este sentido. Su carácter profesional le obliga á ello y no dudamos que desplegará todas sus energías é iniciativas propias para hacer una activa campaña sanitaria en bien de toda la población. Con tiempo lo advertimos, pues sabemos perfectamente que hombre prevenido vale por dos.

Entierro de un repatriado

A las 7 de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del jóven repatriado Lorenzo Court Coll, quién después de haber arrostrado toda clase de penalidades en la última guerra de Cuba, pudo regresar casi exánime al hogar paterno hace unos cuatro meses. Su gastada salud no pudo en manera alguna reponerse, hasta que se vió obligado á rendirse ante el poderoso enemigo que le tenía dominado.

Por fin, la muerte puso término á la titánica lucha que había venido sosteniendo el desdichado jóven; pero ha muerto con el consuelo de verse en el seno de su familia y rodeado de los séres para él más queridos. Sirva ésto de lenitivo á sus desconsolados padres y hermanas.

El entierro, aunque modesto, fué una manifestación de cariño hácia el finado, cuyo cadáver iba colocado en sencillo ataud, sobre el que se veían una corona y un pensamiento artificial con sentidas dedicatorias, y del cual pendían cuatro cintas que eran llevadas por los amigos y deudos don Juan Coranti, D. Bernandino Coll, D. Ramón Carreras y D. Antonio Florit.

Presidía el cortejo el Sr. Presidente de la «Cruz Roja» en esta ciudad D. Antonio Roca y Várez, al frente de una nutrida comisión de dicha benéfica asociación.

Entre el acompañamiento vimos á algunos compañeros de armas del finado.

Reciba la familia del infeliz jóven la expresión de nuestro más sentido pésame, y tenga la resignación necesaria para sobrellevar golpe tan rudo.

Parece que el juego llamado «Caballitos» se traslada desde Alayor á esta ciudad para establecerlo en un punto céntrico de la misma. Sería conveniente que nuestra primera autoridad local previniera á los dueños de aquel, que se abstengan al hallarse aquí de usar de los látigos para ahuyentar á los muchachos que se acerquen demasiado al mecanismo, á fin de evitar incidentes como el sucedido en Alayor, que por haber golpeado con uno de los citados látigos á un chiquillo de aquel vecindario, en poco estuvo el promoverse un tumulto que costase caro al encargado del juego.

CINEMATÓGRAFO.—Por falta material de tiempo para ser colocado debidamente, no dió el buen resultado que se esperaba este nuevo aparato instalado en el salón del casino «El Isleño», si bien la mayoría de las personas que asistieron comprenden, que después de estar la cosa bien ordenada y hechos los correspondientes ensayos, atraerá muchos espectadores á presenciar las vistas animadas, que el lente de la máquina proyecta sobre la tela.

Hasta entonces no se puede formar juicio exacto de ello, si bién se prevé el buen resultado que cabe esperar de tan ingenioso mecanismo.

Si bien la función celebrada anoche en nuestro Coliseo por la compañía del Sr. Llave, ha sido la menos concurrida, en cambio el programa de la misma fué muy bien interpretado por todos los artistas, que fueron aplaudidos en casi todos los números de que aquel se componía.

Sabemos que la citada compañía dará dos funciones más, dedicándose la del próximo domingo á beneficio del jóven Llave hijo, lo cual es de esperar que atraiga al Teatro una numerosa concurrencia, por las simpatías que el muchacho se ha creado con sus difíciles y extraordinarios trabajos.

Por uno de los serenos fué recogido un cordero que se encontró por las calles de esta ciudad, el cual se entregará al que acredite ser su dueño.

Procedente de Barcelona llegó en uno de los últimos correos el repatriado del ejército de Cuba natural de esta ciudad, Juan Estrada Masanet, el cual se hallaba en el primero de dichos puntos desde el mes de Diciembre último.

Sobre las ocho y media de la noche de ayer, se promovió un escándalo en la calle de Pescadores entre vecinos de la misma, oyéndose palabrotas algo duras impropias de toda persona bien educada.

Sabemos que hoy debía comparecer en la Delegación del Gobierno, el principal instigador de la camorra.

Como verán nuestros lectores por el anuncio de la Dirección de Sanidad, inserto en este número, se empiezan ya á tomar medidas para evitar la introducción de la epidemia bubónica en esta localidad. Mucho nos place la actitud en que se coloca el Director del puerto, y esperamos confiadamente que, si las circunstancias lo exigieran, tomará resoluciones de rigor y las aplicará sin consideración alguna y con estricta justicia é igualdad á fin de librar á esta población de consecuencias ulteriores y que tan tristes recuerdos podrían dejar á los habitantes de la misma.

Dirección de Sanidad

Al objeto de dar el más exacto cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad, en razón de haberse desarrollado la peste bubónica en Portugal, se previene á los Sres. Consignatarios de esta localidad, para que á su vez lo signifiquen á los Capitanes de los buques extranjeros y de la Península, procedentes de las provincias costeras del Atlántico y Cantábrico, el más exacto cumplimiento de nuestras leyes sanitarias, á fin de evitarles los graves perjuicios que cualquiera infracción les irrogaría y que yó sería el primero en lamentar.

Mahón, 16 de Agosto, 1899.—El Director, Ramón Alvarez.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 17 Jueves

Stos. Librado abad mártir, Pablo y Juliana mr.

Sale el Sol á las 4'46.—Pónese á las 6'32.

Luna: Sale 4'33 T.—Pónese 1'34 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 2 t.

Por acuerdo del Consejo de Sanidad se telegrafiará hoy á provincias á fin de que los directores de los puertos apliquen con todo rigor las disposiciones sanitarias á todos los buques procedentes de provincias limítrofes de lugares infestados.

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	60'00	75'00
Banco de Mahón . .	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima.	85'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	00'00	00'00

Mahón 16 Agosto 1899.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 14 Agosto, 4'00 t.

4 % interior . . .	63'15
— exterior . . .	69'40
Amortizable . . .	71'00
Cubas 1886. . . .	71'80
— 1890. . . .	59 70
Banco España . .	410'00
Tabacalera. . . .	306'00
París á la vista	23'15 á 23'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Palma 16, 7 m.

Ciudad de Mahón» fondeado sin novedad á las cinco.—Cabot.

* * *

Aviso al comercio

Se participa á los Sres. cargadores que el pailebot «San Rafael» al mando de su patrón D. Pedro Bellot, se halla en Barcelona, en cuyo punto admite carga para esta á precios muy reducidos.

Lo despachan en aquel puerto los Señores Moll y Corominas en liquidación Plaza Palacio letra B.



SECCIÓN OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga,

Abogado, Juez Municipal de la Ciudad de Mahón.

Hago saber: que en virtud de lo mandado en providencia del día diez del actual recaída en las diligencias de ejecución de la sentencia firme de juicio verbal celebrado en este Juzgado sobre pago de dinero, entre D. José Villalonga y Anglada vecino de esta Ciudad y Gabriel Gomila y Pons, residente en la de Barcelona, representado en su rebeldía por los estrados del Juzgado, se saca de nuevo á pública subasta por término de diez días, y con la rebaja del 25°[o] de su justiprecio, la finca que se describirá, embargada á dicho Gomila para hacer pago al Villalonga de lo que acredita por principal y costas.

Una casa situada en el pueblo de Alayor, calle de Santa Eulalia número veinte y cinco, lindante por la derecha entrando con la calle de Barzola, con la cual forma esquina, por la izquierda con otra de D. Antonio Petrus y Ginart, hoy de D. Francisco Timoner y Vidal, y al dorso con casa y horno de los herederos de D. Juan Mora Pbro. justipreciada en dos mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado el día veinte y cinco del actual á las once de la mañana, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su justiprecio, después de deducido el 25°[o].

2.ª Los títulos de propiedad de la finca, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

3.ª Los licitadores deberán exhibir su respectiva cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca, rebajando el 25 por 100, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

4.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación y los de la escritura de traspaso, como no menos el pago de derechos y papel sellado de la copia de la misma, é impuestos á que la Ley le obliga.

5.ª Serán también de cargo del comprador el pago de las dos hipotecas que gravan la finca, á cuyo efecto retendrá en su poder el total ó parte del precio necesario para ello, consignando en la mesa del Juzgado el remanente si lo hubiere, á los efectos legales; y

6.ª La hipoteca ó hipotecas que acaso excedan del precio que se dé por la finca, serán canceladas de oficio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1,518 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Mahón á 11 de Agosto de 1899.—Antonio Vidal.—Ante mí—Alejandro Gavaso, Srio.

CRÓNICA ALEGRE

NOTAS VERANIEGAS

Las de Mollete lucen sus formas en San Sebastián, atrayendo las miradas de los varones y provocando la envidia de las hembras flacas.

—Esas piernas no son naturales,—dice una señora que parece una baqueta.

—¡Qué han de ser!—añade otra acabada en punta.

—¡Jesús! ¡Qué descaradas!

—Pues mire usted aquella que se abraza al bañero. ¡Qué falta de recato!

—¡Ay, hija! Cómo se está poniendo esto.

—¿Cual?

—La playa. ¿Sabe usted quién es aquella que se va arrojar al agua para llamar la atención de los hombres?

—No la conozco.

—Yo sí; esa vive en la plaza de los Mostenses y su marido está empleado en la Tabacalera porque era sastre y le hacía las prendas de manga á Villaverde. Hoy la tiene usté toda hecha una señora, y se baña con corsé, mientras sus hijos se han quedado en Madrid al cuidado de la portera.

Las señoras huesudas que no se atreven á bañarse en público para que no se les vean las canillas, acuden á la playa con el solo propósito de despellejar á todas las de su sexo.



Lucen sus trajes las señoras á la moda; procuran sorprender al público con sus rasgos de valor los chicos elegantes; sumérgense con modestia los padres de familia necesitados de yodo, y algún caballero que nada tranquilamente óyese llamar á grandes voces por una nadadora sutil y bella.

—¡Dios mío!—dice él reconociendo á la ondina. ¡Es Laura! ¡Laura! ¿Vendrá siguiéndome desde Madrid? ¿Habrá descubierto que la he empeñado la pulsera de brillantes para poderme venir á San Sebastián?

LUIS TABOADA.

Imprenta de Bernardo Fábregues.